

- SOBRE ESTE INFORME
- CARTA DEL PRESIDENTE
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO
- PRINCIPALES INDICADORES
- 01 GRUPO RED ELÉCTRICA
- 02 ESTRATEGIA
- 03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD
- 04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO
- 05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA
- 06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE
- 07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO
- ANEXOS

A

A N E X O S





- SOBRE ESTE INFORME



- CARTA DEL PRESIDENTE
- CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



- PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



- ANEXOS

Í N D I C E / D E / C O N T E N I D O S / G R I / 102-55 ⁽¹⁾

ESTÁNDAR GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGINA RESPUESTA DIRECTA	OMISIONES
GRI 101: FUNDAMENTOS, 2016			
GRI 102: CONTENIDOS GENERALES, 2016			
<i>Perfil de la organización</i>			
102-1	Nombre de la organización.	12	
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios.	12, 13	
102-3	Ubicación de la sede.	Red Eléctrica Paseo Conde de los Gaitanes, 177 Alcobendas [Madrid] - España.	
102-4	Ubicación de las operaciones.	13	
102-5	Propiedad y forma jurídica.	12	
102-6	Mercados servidos.	13	
102-7	Tamaño de la organización.	8	
102-8*	Información sobre empleados y otros trabajadores.	8, 210	
102-9	Cadena de suministro.	252	
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro.	3, 12	
102-11	Principio o enfoque de precaución.	59, 217	
102-12	Iniciativas externas.	41	
102-13	Afiliación a asociaciones.	297	
EU1*	Capacidad instalada, desglosada por fuente de energía primaria y por normativa.	-	No aplica. Las actividades del Grupo están relacionadas con el transporte de electricidad y con la operación de sistemas eléctricos, pero no con la generación de electricidad.
EU2*	Energía neta generada, desglosada por fuente de energía primaria y por normativa.	-	No aplica. Las actividades del Grupo están relacionadas con el transporte de electricidad y con la operación de sistemas eléctricos, pero no con la generación de electricidad.
EU3*	Número de clientes comerciales, institucionales, industriales y residenciales.	263	

[1] Este índice incluye los aspectos e indicadores del suplemento del sector eléctrico según la publicación GRI G4 Sector disclosures [Electric Utilities]. El símbolo [*] indica aquellos indicadores donde se incluye información específica del sector.

Í N D I C E / D E / C O N T E N I D O S / G R I ⁽¹⁾

ESTÁNDAR GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGINA RESPUESTA DIRECTA	OMISIONES
EU4*	Longitud de líneas de transmisión y distribución, tanto en superficie como subterránea, por normativa.	103	
EU5*	Derechos de cuota de emisiones de CO ₂ equivalente, desglosados por marco de comercio del carbono.	-	No aplica. Los derechos de Cuota de Emisión de CO ₂ equivalente no aplican a las actividades de transporte de energía.
Estrategia			
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones.	4, 6	
102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades principales.	53, 62, 67	
Ética e integridad			
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta.	157	
102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas.	157, 160	
Gobernanza			
102-18	Estructura de gobernanza.	141	
102-19	Delegación de autoridad.	148	
102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales.	148	
102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales.	149	
102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités.	141, 143	
102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno.	144	
102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno.	150	
102-25	Conflictos de interés.	152	
102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia.	143	
102-27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno.	153	
102-28	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno.	153	
102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales.	67	

[1] Este índice incluye los aspectos e indicadores del suplemento del sector eléctrico según la publicación GRI G4 Sector disclosures [Electric Utilities]. El símbolo [*] indica aquellos indicadores donde se incluye información específica del sector.

Í N D I C E / D E / C O N T E N I D O S / G R I ⁽¹⁾

ESTÁNDAR GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGINA RESPUESTA DIRECTA	OMISIONES
102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo.	60	
102-31	Revisión de temas económicos, ambientales y sociales.	60	
102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad.	El Informe de Sostenibilidad se somete a revisión y validación por la Comisión de Sostenibilidad con competencias en esta materia.	
102-33	Comunicación de preocupaciones críticas.	149	
102-34	Naturaleza y número total de preocupaciones críticas.	149	
102-35	Políticas de remuneración.	154	
102-36	Proceso para determinar la remuneración.	154	
102-37	Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración.	154	
102-38	Ratio de compensación total anual.	La relación entre la retribución total de la persona mejor pagada de la organización (2) y la retribución total anual media de toda la plantilla (3) [excluida la persona mejor pagada] fue de 14 veces.	
102-39	Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual.	La relación entre el incremento porcentual de compensación de la persona mejor pagada de la organización frente al incremento de la plantilla fue cero debido a que la retribución del CEO no ha variado respecto al ejercicio anterior.	

Participación de los grupos de interés

102-40	Lista de grupos de interés.	33, 38	
102-41*	Acuerdos de negociación colectiva.	199, 210	
102-42	Identificación y selección de grupos de interés.	33	
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés.	36, 37, 44	
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados.	2, 36, 37, 44	

[1] Este índice incluye los aspectos e indicadores del suplemento del sector eléctrico según la publicación GRI G4 Sector disclosures [Electric Utilities]. El símbolo [*] indica aquellos indicadores donde se incluye información específica del sector. [2] Retribución total devengada de la persona mejor pagada [CED]: 986 miles de euros. Incluye tanto la retribución fija y variable correspondiente a su función como primer ejecutivo de la Sociedad, como la retribución fija correspondiente a su condición de miembro del Consejo de Administración y otras retribuciones. Información disponible en la nota 24 de las Cuentas Anuales Consolidadas de 'Red Eléctrica Corporación S.A. y Sociedades Dependientes' y en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. [3] Retribución total media de la plantilla sin incluir a la persona mejor pagada: 69.685 euros [gastos de personal excluidos los gastos de seguridad social]. Información disponible en la nota 22d de las Cuentas Anuales Consolidadas de 'Red Eléctrica Corporación S.A. y Sociedades Dependientes'.

Í N D I C E / D E / C O N T E N I D O S / G R I ⁽¹⁾

ESTÁNDAR GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGINA RESPUESTA DIRECTA	OMISIONES
Prácticas para la elaboración de informes			
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados.	3, 12	
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema.	3, 44	
102-47	Lista de temas materiales.	44	
102-48	Reexpresión de la información.	3	
102-49	Cambios en la elaboración de informes.	2, 44	
102-50	Periodo objeto del informe.	2	
102-51	Fecha del último informe.	2	
102-52	Ciclo de elaboración de informes.	2	
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe.	3	
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI.	2	
102-55	Índice de contenidos GRI.	302	
102-56	Verificación externa.	3, 327	

DESEMPEÑO ECONÓMICO

GRI 103: Enfoque de gestión, 2016

103-1	Explicación del tema material y su cobertura.	46, 172	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes.	172	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión.	172	

GRI 201: Desempeño económico, 2016

201-1	Valor económico directo generado y distribuido.	172	
201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivadas del cambio climático.	70	
201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación.	Informe Cuentas Anuales Consolidadas 2018 Nota 4	
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno.	172	

[1] Este índice incluye los aspectos e indicadores del suplemento del sector eléctrico según la publicación GRI G4 Sector disclosures (Electric Utilities). El símbolo [*] indica aquellos indicadores donde se incluye información específica del sector.



- SOBRE ESTE INFORME



- CARTA DEL PRESIDENTE
- CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



- PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



- ANEXOS

Í N D I C E / D E / C O N T E N I D O S / G R I ⁽¹⁾

ESTÁNDAR GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGINA RESPUESTA DIRECTA	OMISIONES
--------------	-------------	--------------------------	-----------

PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN

GRI 103: Enfoque de gestión, 2016

103-1	Explicación del tema material y su cobertura.	46, 249	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes.	249	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión.	249	

GRI 204: Prácticas de adquisición, 2016

204-1	Proporción de gasto en proveedores locales.	252	
-------	---	-----	--

ANTICORRUPCIÓN

GRI 103: Enfoque de gestión, 2016

103-1	Explicación del tema material y su cobertura.	46, 166	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes.	166	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión.	166	

GRI 205: Anticorrupción, 2016

205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción.	166	
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción.	166	
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas.	166	

DISPONIBILIDAD Y FIABILIDAD

GRI 103: Enfoque de gestión, 2016

103-1*	Explicación del tema material y su cobertura.	46, 100	
103-2*	El enfoque de gestión y sus componentes.	100	
103-3*	Evaluación del enfoque de gestión.	100	

[1] Este índice incluye los aspectos e indicadores del suplemento del sector eléctrico según la publicación GRI G4 Sector disclosures (Electric Utilities). El símbolo [*] indica aquellos indicadores donde se incluye información específica del sector.



Í N D I C E / D E / C O N T E N I D O S / G R I ⁽¹⁾

ESTÁNDAR GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGINA RESPUESTA DIRECTA	OMISIONES
GRI G4 Electric Utilities: Disponibilidad y fiabilidad			
EU10*	Capacidad planificada frente a la demanda eléctrica proyectada a largo plazo, desglosada por fuente de energía y por normativa.	100	
GESTIÓN DE LA DEMANDA			
GRI 103: Enfoque de gestión, 2016			
103-1*	Explicación del tema material y su cobertura.	46, 116	
103-2*	El enfoque de gestión y sus componentes.	116	
103-3*	Evaluación del enfoque de gestión.	116	
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO			
GRI 103: Enfoque de gestión, 2016			
103-1*	Explicación del tema material y su cobertura.	46, 82	
103-2*	El enfoque de gestión y sus componentes.	82	
103-3*	Evaluación del enfoque de gestión.	82	
DESMANTELAMIENTO DE PLANTAS NUCLEARES			
GRI 103: Enfoque de gestión, 2016			
103-1*	Explicación del tema material y su cobertura.	-	No aplica. Las actividades del Grupo están relacionadas con el transporte de electricidad y con la operación de sistemas eléctricos, pero no con la generación de electricidad.
103-2*	El enfoque de gestión y sus componentes.	-	No aplica. Las actividades del Grupo están relacionadas con el transporte de electricidad y con la operación de sistemas eléctricos, pero no con la generación de electricidad.
103-3*	Evaluación del enfoque de gestión.	-	No aplica. Las actividades del Grupo están relacionadas con el transporte de electricidad y con la operación de sistemas eléctricos, pero no con la generación de electricidad.

[1] Este índice incluye los aspectos e indicadores del suplemento del sector eléctrico según la publicación GRI G4 Sector disclosures [Electric Utilities]. El símbolo [*] indica aquellos indicadores donde se incluye información específica del sector.



Í N D I C E / D E / C O N T E N I D O S / G R I ⁽¹⁾

ESTÁNDAR GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGINA RESPUESTA DIRECTA	OMISIONES
--------------	-------------	--------------------------	-----------

EFICIENCIA DEL SISTEMA

GRI 103: Enfoque de gestión, 2016

103-1*	Explicación del tema material y su cobertura.	46, 130	
103-2*	El enfoque de gestión y sus componentes.	130	
103-3*	Evaluación del enfoque de gestión.	130	

GRI G4 Electric Utilities: Eficiencia del sistema

EU11*	Eficiencia de generación media de centrales térmicas, por fuente de energía y por normativa.	-	No aplica. Las actividades del Grupo están relacionadas con el transporte de electricidad y con la operación de sistemas eléctricos, pero no con la generación de electricidad.
EU12*	Pérdidas de transmisión y distribución como porcentaje de la energía total.	130	

ENERGÍA

GRI 103: Enfoque de gestión, 2016

103-1	Explicación del tema material y su cobertura.	46, 121	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes.	121	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión.	121	

GRI 302: Energía, 2016

302-1	Consumo energético dentro de la organización.	132	
302-2	Consumo energético fuera de la organización.	133	
302-3	Intensidad energética.	133	
302-4	Reducción del consumo energético.	133	
302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios.	-	No aplica. Red Eléctrica, como operador del sistema eléctrico, lleva a cabo diversas iniciativas de gestión de la demanda encaminadas a lograr una mayor eficiencia energética del sistema eléctrico en su conjunto, pero no produce ni comercializa productos y servicios por lo que no es posible cuantificar las reducciones energéticas que se pueden derivar de los mismos.

[1] Este índice incluye los aspectos e indicadores del suplemento del sector eléctrico según la publicación GRI G4 Sector disclosures (Electric Utilities). El símbolo [*] indica aquellos indicadores donde se incluye información específica del sector.

Í N D I C E / D E / C O N T E N I D O S / G R I ⁽¹⁾

ESTÁNDAR GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGINA RESPUESTA DIRECTA	OMISIONES
AGUA			
GRI 103: Enfoque de gestión, 2016			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura.	Aunque el agua no ha resultado un tema material en el estudio de materialidad llevado a cabo por la compañía, Red Eléctrica ha decidido incluirlo y verificarlo por ser un asunto demandado por algunos índices de sostenibilidad.	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes.	Aunque el agua no ha resultado un tema material en el estudio de materialidad llevado a cabo por la compañía, Red Eléctrica ha decidido incluirlo y verificarlo por ser un asunto demandado por algunos índices de sostenibilidad.	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión.	Aunque el agua no ha resultado un tema material en el estudio de materialidad llevado a cabo por la compañía, Red Eléctrica ha decidido incluirlo y verificarlo por ser un asunto demandado por algunos índices de sostenibilidad.	
GRI 303: Agua, 2016			
303-1*	Extracción de agua por fuente.	244	No aplica el aspecto sectorial. Red Eléctrica no tiene generación eléctrica.
303-2	Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua.	-	No aplica. El agua consumida se obtiene de captaciones autorizadas [red municipal o pozo] o de cisterna. No existe, por tanto, afección a ecosistemas.
303-3	Agua reciclada y reutilizada.	244	
BIODIVERSIDAD			
GRI 103: Enfoque de gestión, 2016			
103-1*	Explicación del tema material y su cobertura.	46, 229	
103-2*	El enfoque de gestión y sus componentes.	229	
103-3*	Evaluación del enfoque de gestión.	229	

[1] Este índice incluye los aspectos e indicadores del suplemento del sector eléctrico según la publicación GRI G4 Sector disclosures [Electric Utilities]. El símbolo [*] indica aquellos indicadores donde se incluye información específica del sector.

Í N D I C E / D E / C O N T E N I D O S / G R I ⁽¹⁾

ESTÁNDAR GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGINA RESPUESTA DIRECTA	OMISIONES
--------------	-------------	--------------------------	-----------

BIODIVERSIDAD / continuación

GRI 304: Biodiversidad

304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados, ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas.	244	
304-2*	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad.	234, 236, 244	
304-3	Hábitats protegidos o restaurados.	237, 290, 292	
304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones.	237, 245, 246	

GRI G4 Electric Utilities: Biodiversidad

EU13*	La biodiversidad de las zonas de compensación comparada con la biodiversidad de las zonas afectadas.	-	No procede la comparación del hábitat de compensación con el espacio afectado , ya que los efectos sobre el hábitat original son mínimos. Gracias a las medidas preventivas y correctoras aplicadas, las instalaciones de Red Eléctrica no conllevan una pérdida de biodiversidad lo suficientemente significativa para requerir el establecimiento de zonas de compensación. Las afecciones generadas son puntuales, habiéndose establecido en algunos casos medidas muy concretas como la plantación de arbolado o la restauración de hábitats.
-------	--	---	--

EMISIONES

GRI 103: Enfoque de gestión, 2016

103-1	Explicación del tema material y su cobertura.	46, 121	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes.	121	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión.	121	

[1] Este índice incluye los aspectos e indicadores del suplemento del sector eléctrico según la publicación GRI G4 Sector disclosures (Electric Utilities). El símbolo [*] indica aquellos indicadores donde se incluye información específica del sector.



- SOBRE ESTE INFORME



- CARTA DEL PRESIDENTE
- CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



- PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



- ANEXOS

Í N D I C E / D E / C O N T E N I D O S / G R I ⁽¹⁾

ESTÁNDAR GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGINA RESPUESTA DIRECTA	OMISIONES
--------------	-------------	--------------------------	-----------

EMISIONES / continuación

GRI 305: Emisiones, 2016

305-1*	Emisiones directas de GEI (alcance 1).	133	
305-2*	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2).	134	
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3).	134	
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI.	134	
305-5	Reducción de las emisiones de GEI.	135	
305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO).	-	No aplica. Se pueden considerar irrelevantes siendo únicamente las asociadas al uso de equipos de aire acondicionado con R22. Las pérdidas son mínimas, ya que se hace un adecuado mantenimiento. Se ha procedido a la sustitución de los equipos que contenían R22. Únicamente quedan 130 kg de gas (entre equipos en funcionamiento y máquinas fuera de servicio), que serán sustituidos o eliminados progresivamente.
305-7*	Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire.	-	No aplica. Las actividades de la compañía no dan lugar a estas emisiones, ya que no conllevan la quema de combustibles fósiles –REE no genera electricidad– a excepción de los combustibles utilizados en los grupos electrógenos y en los vehículos, que no se consideran relevantes bajo este enfoque.

EFLUENTES Y RESIDUOS

GRI 103: Enfoque de gestión, 2016

103-1	Explicación del tema material y su cobertura.	46, 239	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes.	239	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión.	239	

[1] Este índice incluye los aspectos e indicadores del suplemento del sector eléctrico según la publicación GRI G4 Sector disclosures (Electric Utilities). El símbolo [*] indica aquellos indicadores donde se incluye información específica del sector.



Í N D I C E / D E / C O N T E N I D O S / G R I ⁽¹⁾

ESTÁNDAR GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGINA RESPUESTA DIRECTA	OMISIONES
--------------	-------------	--------------------------	-----------

EFLUENTES Y RESIDUOS / continuación

GRI 306: Efluentes y residuos, 2016

306-1*	Vertido de aguas en función de su calidad y destino.	-	No aplica. Las actividades de la compañía no dan lugar a vertidos. En las subestaciones, únicamente se producen vertidos de pluviales.
306-2*	Residuos por tipo y método de eliminación.	246	
306-3	Derrames significativos.	246	
306-4	Transporte de residuos peligrosos.	246	
306-5	Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías.	-	No aplica. Los vertidos de pluviales de las subestaciones (que son los únicos vertidos de agua asociados a las actividades de REE) no afectan a recursos hídricos ni a sus hábitats asociados.

CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

GRI 103: Enfoque de gestión, 2016

103-1	Explicación del tema material y su cobertura.	46, 217	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes.	217	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión.	217	

GRI 307: Cumplimiento ambiental

307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental.	247	
-------	---	-----	--

EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES

GRI 103: Enfoque de gestión, 2016

103-1	Explicación del tema material y su cobertura.	46, 217, 249	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes.	217, 249	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión.	217, 249	

GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores, 2016

308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales.	218	
308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas.	218	

[1] Este índice incluye los aspectos e indicadores del suplemento del sector eléctrico según la publicación GRI G4 Sector disclosures (Electric Utilities). El símbolo [*] indica aquellos indicadores donde se incluye información específica del sector.



- SOBRE ESTE INFORME



- CARTA DEL PRESIDENTE
- CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



- PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



- ANEXOS

Í N D I C E / D E / C O N T E N I D O S / G R I ⁽¹⁾

ESTÁNDAR GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGINA RESPUESTA DIRECTA	OMISIONES
--------------	-------------	--------------------------	-----------

EMPLEO

GRI 103: Enfoque de gestión, 2016

103-1	Explicación del tema material y su cobertura.	46, 179	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes.	179	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión.	179	

GRI 401: Empleo, 2016

401-1*	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal.	181, 211, 213	
401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales.	208	
401-3	Permiso parental.	212	

GRI G4 Electric Utilities: Empleo

EU15*	Porcentaje de empleados que reúnen los requisitos necesarios para jubilarse en los próximos cinco o diez años, desglosado por categoría laboral y por región.	215	
EU17*	Días trabajados por los empleados del contratista y el subcontratista que participen en actividades de construcción, operación y mantenimiento.	208, 215	
EU18*	Porcentaje de los empleados de los contratistas y subcontratistas que han recibido una formación relevante sobre salud y seguridad.	207	

RELACIONES TRABAJADOR-EMPRESA

GRI 103: Enfoque de gestión, 2016

103-1	Explicación del tema material y su cobertura.	46, 199	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes.	199	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión.	199	

GRI 402: Relaciones trabajador-empresa

402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales.	199	
-------	--	-----	--

[1] Este índice incluye los aspectos e indicadores del suplemento del sector eléctrico según la publicación GRI G4 Sector disclosures [Electric Utilities]. El símbolo [*] indica aquellos indicadores donde se incluye información específica del sector.

Í N D I C E / D E / C O N T E N I D O S / G R I ⁽¹⁾

ESTÁNDAR GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGINA RESPUESTA DIRECTA	OMISIONES
--------------	-------------	--------------------------	-----------

SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

GRI 103: Enfoque de gestión, 2016

103-1	Explicación del tema material y su cobertura.	46, 202	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes.	202	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión.	202	

GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo, 2016

403-1	Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad.	203	
403-2*	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional.	205, 212	
403-3	Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad.	205	
403-4	Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos.	203	

FORMACIÓN Y ENSEÑANZA

GRI 103: Enfoque de gestión, 2016

103-1	Explicación del tema material y su cobertura.	46, 189	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes.	189	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión.	189	

GRI 404: Formación y enseñanza, 2016

404-1	Media de horas de formación al año por empleado.	192, 206	
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición.	189, 197	
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional.	195, 213	

[1] Este índice incluye los aspectos e indicadores del suplemento del sector eléctrico según la publicación GRI G4 Sector disclosures (Electric Utilities). El símbolo [*] indica aquellos indicadores donde se incluye información específica del sector.



- SOBRE ESTE INFORME



- CARTA DEL PRESIDENTE
- CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



- PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



- ANEXOS

Í N D I C E / D E / C O N T E N I D O S / G R I ⁽¹⁾

ESTÁNDAR GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGINA RESPUESTA DIRECTA	OMISIONES
--------------	-------------	--------------------------	-----------

DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

GRI 103: Enfoque de gestión, 2016

103-1	Explicación del tema material y su cobertura.	46, 184	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes.	184	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión.	184	

GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades, 2016

405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados.	213, 214	
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres.	215	

NO DISCRIMINACIÓN

GRI 103: Enfoque de gestión, 2016

103-1	Explicación del tema material y su cobertura.	46, 157	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes.	157	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión.	157	

GRI 406: No discriminación, 2016

406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas.	160	
-------	---	-----	--

LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

GRI 103: Enfoque de gestión, 2016

103-1	Explicación del tema material y su cobertura.	46, 167	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes.	167	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión.	167	

GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva

407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo.	167	
-------	--	-----	--

[1] Este índice incluye los aspectos e indicadores del suplemento del sector eléctrico según la publicación GRI G4 Sector disclosures (Electric Utilities). El símbolo [*] indica aquellos indicadores donde se incluye información específica del sector.



- SOBRE ESTE INFORME



- CARTA DEL PRESIDENTE
- CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



- PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



- ANEXOS

Í N D I C E / D E / C O N T E N I D O S / G R I ⁽¹⁾

ESTÁNDAR GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGINA RESPUESTA DIRECTA	OMISIONES
--------------	-------------	--------------------------	-----------

TRABAJO INFANTIL

GRI 103: Enfoque de gestión, 2016

103-1	Explicación del tema material y su cobertura.	46, 167	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes.	167	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión.	167	

GRI 408: Trabajo infantil

408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil.	167	
-------	--	-----	--

TRABAJO FORZOSO Y OBLIGATORIO

GRI 103: Enfoque de gestión, 2016

103-1	Explicación del tema material y su cobertura.	46, 167	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes.	167	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión.	167	

GRI 409: Trabajo forzoso y obligatorio

409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio.	167	
-------	---	-----	--

DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

GRI 103: Enfoque de gestión, 2016

103-1	Explicación del tema material y su cobertura.	46, 167	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes.	167	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión.	167	

GRI 411: Derechos de los pueblos indígenas

411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas.	168	
-------	--	-----	--

[1] Este índice incluye los aspectos e indicadores del suplemento del sector eléctrico según la publicación GRI G4 Sector disclosures (Electric Utilities). El símbolo [*] indica aquellos indicadores donde se incluye información específica del sector.



- SOBRE ESTE INFORME



- CARTA DEL PRESIDENTE
- CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



- PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



- ANEXOS

Í N D I C E / D E / C O N T E N I D O S / G R I ⁽¹⁾

ESTÁNDAR GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGINA RESPUESTA DIRECTA	OMISIONES
--------------	-------------	--------------------------	-----------

EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS

GRI 103: Enfoque de gestión, 2016

103-1	Explicación del tema material y su cobertura.	46, 167	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes.	167	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión.	167	

GRI 412: Evaluación de derechos humanos, 2016

412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos.	168	
412-2	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos.	170	
412-3	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos.	168	

COMUNIDADES LOCALES

GRI 103: Enfoque de gestión, 2016

103-1*	Explicación del tema material y su cobertura.	46, 295	
103-2*	El enfoque de gestión y sus componentes.	295	
103-3*	Evaluación del enfoque de gestión.	295	

GRI 413: Comunidades locales, 2016

413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo.	295	
413-2	Operaciones con impactos negativos significativos -reales y potenciales- en las comunidades locales.	222	

GRI G4 Electric Utilities: Comunidades locales

EU22*	Número de personas desplazadas física o económicamente y la compensación, desglosada por tipo de proyecto.	-	No aplica. Las instalaciones de Red Eléctrica no producen ningún tipo de desplazamiento.
-------	--	---	--

[1] Este índice incluye los aspectos e indicadores del suplemento del sector eléctrico según la publicación GRI G4 Sector disclosures (Electric Utilities). El símbolo [*] indica aquellos indicadores donde se incluye información específica del sector.



- SOBRE ESTE INFORME



- CARTA DEL PRESIDENTE
- CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



- PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



- ANEXOS

Í N D I C E / D E / C O N T E N I D O S / G R I ⁽¹⁾

ESTÁNDAR GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGINA RESPUESTA DIRECTA	OMISIONES
--------------	-------------	--------------------------	-----------

EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES

GRI 103: Enfoque de gestión, 2016

103-1	Explicación del tema material y su cobertura.	46, 249	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes.	249	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión.	249	

GRI 414: Evaluación social de los proveedores, 2016

414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales.	257	
414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas.	253	

SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES

GRI 103: Enfoque de gestión, 2016

103-1	Explicación del tema material y su cobertura.	46, 227	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes.	227	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión.	227	

GRI 416: Salud y seguridad de los clientes, 2016

416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios.	227	
416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios.	No se ha identificado ningún litigio en el ámbito civil, administrativo o penal con relación al incumplimiento de la legislación o de la normativa en el sentido indicado, impuestos a través de expedientes sancionadores que hayan acarreado multas o castigos significativos de acuerdo con los parámetros indicados para el indicador 419-1.	

[1] Este índice incluye los aspectos e indicadores del suplemento del sector eléctrico según la publicación GRI G4 Sector disclosures [Electric Utilities]. El símbolo [*] indica aquellos indicadores donde se incluye información específica del sector.

Í N D I C E / D E / C O N T E N I D O S / G R I ⁽¹⁾

ESTÁNDAR GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGINA RESPUESTA DIRECTA	OMISIONES
--------------	-------------	--------------------------	-----------

SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES / continuación

GRI G4 Electric Utilities: Salud y seguridad de los clientes

EU25*	Número de lesiones y bajas mortales entre los ciudadanos que involucran a los activos de la empresa, incluyendo los juicios legales, liquidaciones y casos legales de enfermedad pendientes.	No se tiene constancia de que se hayan presentado en el 2018 reclamaciones formales de terceros en el ámbito civil, administrativo o penal sobre lesiones, bajas mortales o enfermedades entre los ciudadanos que involucran a los activos de la empresa, de acuerdo con los parámetros indicados para el indicador 419-1.	
-------	--	--	--

ACCESO A LA ELECTRICIDAD

GRI 103: Enfoque de gestión, 2016

103-1*	Explicación del tema material y su cobertura.	46, 107	
103-2*	El enfoque de gestión y sus componentes.	107	
103-3*	Evaluación del enfoque de gestión.	107	

GRI G4 Electric Utilities: Acceso a la electricidad

EU26*	Porcentaje de la población que carece de distribución o áreas de servicio.	-	No aplica. Como transportista en alta tensión, Red Eléctrica no llega al consumidor final.
EU27*	Número de desconexiones residenciales por impago, desglosado por duración del período de desconexión y por normativa.	-	No aplica. Red Eléctrica no tiene actividad de distribución, solo transporte en alta tensión. Los indicadores de calidad de la actividad de transporte se muestran en el capítulo <i>Descarbonización de la economía</i> ➔
EU28*	Frecuencia de apagones eléctricos.	107	
EU29*	Duración media de los apagones eléctricos.	107	
EU30*	Factor medio de disponibilidad de la central por fuente de energía normativa.	-	No aplica. Las actividades del Grupo están relacionadas con el transporte de electricidad y con la operación de sistemas eléctricos, pero no con la generación de electricidad.

[1] Este índice incluye los aspectos e indicadores del suplemento del sector eléctrico según la publicación GRI G4 Sector disclosures [Electric Utilities]. El símbolo [*] indica aquellos indicadores donde se incluye información específica del sector.



- SOBRE ESTE INFORME



- CARTA DEL PRESIDENTE
- CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



- PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



- ANEXOS

Í N D I C E / D E / C O N T E N I D O S / G R I ^[1]

ESTÁNDAR GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGINA RESPUESTA DIRECTA	OMISIONES
--------------	-------------	--------------------------	-----------

PRIVACIDAD DEL CLIENTE

GRI 103: Enfoque de gestión, 2016

103-1	Explicación del tema material y su cobertura.	46, 263	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes.	263	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión.	263	

GRI 418: Privacidad del cliente, 2016

418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente.	No se tiene constancia de que se hayan presentado en 2018 reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente.	
-------	--	--	--

CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO

GRI 103: Enfoque de gestión, 2016

103-1	Explicación del tema material y su cobertura.	46, 157	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes.	157	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión.	157	

GRI 419: Cumplimiento socioeconómico, 2016

419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico.	Para responder a los indicadores GRI, consideramos indemnizaciones, multas o sanciones de carácter significativo aquellas cuyo valor económico exceda de 500.000 euros o aquellas que por su naturaleza tengan un impacto especial para la compañía por su vinculación con el sector eléctrico. Asimismo, se ha tomado como criterio de referencia que la sanción sea firme, al menos en vía administrativa. En atención a lo anterior, consideramos que no se han impuesto a la compañía multas o sanciones no monetarias significativas por incumplimiento de la legislación y normativa en los ámbitos social o económico.	
-------	---	---	--

[1] Este índice incluye los aspectos e indicadores del suplemento del sector eléctrico según la publicación GRI G4 Sector disclosures [Electric Utilities]. El símbolo [*] indica aquellos indicadores donde se incluye información específica del sector.



- SOBRE ESTE INFORME



- CARTA DEL PRESIDENTE
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



- PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



- ANEXOS

ÍNDICE / DE / CONTENIDOS / GRI ⁽¹⁾

ESTÁNDAR GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGINA RESPUESTA DIRECTA	OMISIONES
INFORMACIÓN			
GRI 103: Enfoque de gestión, 2016			
103-1*	Explicación del tema material y su cobertura.	-	No aplica. Como transportista en alta tensión, Red Eléctrica no llega al consumidor.
103-2*	El enfoque de gestión y sus componentes.	-	No aplica. Como transportista en alta tensión, Red Eléctrica no llega al consumidor.
103-3*	Evaluación del enfoque de gestión.	-	No aplica. Como transportista en alta tensión, Red Eléctrica no llega al consumidor.

[1] Este índice incluye los aspectos e indicadores del suplemento del sector eléctrico según la publicación GRI G4 Sector disclosures [Electric Utilities]. El símbolo [*] indica aquellos indicadores donde se incluye información específica del sector.



- SOBRE ESTE INFORME



- CARTA DEL PRESIDENTE
- CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



- PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



- ANEXOS

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN DEL CÓDIGO ÉTICO 2018

El Código Ético del Grupo Red Eléctrica tiene por objeto proporcionar una guía deontológica a las personas de la compañía, determinando los valores y compromisos que deben regir su actividad.



CÓDIGO ÉTICO

Vigente edición aprobada en

MAYO DEL 2013

Asumiendo exigencias de grupos de interés y organismos prescriptores

INTRODUCCIÓN

El Informe anual de gestión del Código Ético recoge las circunstancias acaecidas en relación con el sistema corporativo de gestión de la ética del Grupo Red Eléctrica en el ejercicio 2018.

El Código Ético tiene por objeto proporcionar una guía deontológica a las personas de las empresas del Grupo Red Eléctrica, determinando los valores y compromisos que deben regir su actividad dentro de la compañía.

La vigente edición del Código Ético del Grupo Red Eléctrica se aprobó por el Consejo de Administración de su sociedad matriz el 28 de mayo del 2013 asumiendo las exigencias que demandan los grupos de interés y las recomendaciones de organismos prescriptores en esta materia.

El Código Ético incumbe a todas las personas de las empresas del Grupo, entendiéndose por tales sus empleados, su Consejo de Administración y sus directivos, en el ejercicio de sus funciones y responsabilidades.

Se aplica en las empresas del Grupo; es decir, en las participadas mayoritariamente, con independencia de su ubicación geográfica y en aquellos países en los que permanente o temporalmente se estén desarrollando actividades, prestando servicios profesionales o cualquier otra actividad relacionada con el Grupo.



El gestor ético vela por el reconocimiento, aplicación y cumplimiento del Código Ético del Grupo Red Eléctrica, resolviendo consultas, asesorando a los grupos de interés e instruyendo las denuncias presentadas.

EL GESTOR ÉTICO Y DEFENSOR DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Para velar por el reconocimiento, aplicación y cumplimiento del Código Ético, Red Eléctrica designó a Rafael García de Diego, secretario general y del Consejo de Administración, como gestor ético y defensor de los grupos de interés.

Las responsabilidades del gestor ético son las siguientes:

- Resolver las consultas y asesorar a todos los grupos de interés ante posibles dudas respecto a los valores y compromisos recogidos en el Código Ético.
- Instruir las denuncias presentadas a través de la verificación e investigación de las conductas de los empleados o unidades organizativas denunciadas.
- Elaborar los planes de acción para la resolución de las denuncias formuladas



CANAL
ÉTICO

WEB
CORPORATIVA

para la
formulación
de consultas,
denuncias
o sugerencias
al gestor ético

y presentarlos para la aprobación del presidente del Grupo Red Eléctrica o del presidente de la Comisión de Auditoría si afecta a algún miembro del Comité Ejecutivo.

- Mantener un registro actualizado del proceso [consultas, denuncias, tramitaciones y comunicaciones a interesados].
- Mantener informados a los demandantes del estado y solución de las consultas o denuncias formuladas, cuando así lo requieran.
- Elaborar un informe final de revisión del sistema y proponer acciones de mejora en el sistema de gestión.
- Mantener la confidencialidad del denunciante en todo momento, salvo que se vea legalmente obligado a revelarlo.
- Desarrollar sus funciones bajo los principios de independencia, rigor y ecuanimidad.

CANAL ÉTICO

Para favorecer la aplicación del Código Ético está disponible en la página web corporativa un canal ético a través del cual se pueden formular las consultas, denuncias o sugerencias al gestor ético.

Además, el Grupo Red Eléctrica cuenta con otra vía de entrada para incumplimientos, denuncias, consultas y sugerencias éticas a través del servicio de atención Dígame,



SOBRE ESTE INFORME



CARTA DEL PRESIDENTE
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



ANEXOS

con objeto de dar entrada a las solicitudes de los grupos de interés externos que no conozcan el canal citado anteriormente. Este servicio traslada al Gestor Ético las solicitudes recibidas, que no le hayan sido remitidas directamente, preservando su confidencialidad.

Respecto al sistema para la detección y tratamiento de los posibles incumplimientos, denuncias, consultas y sugerencias, en el 2018, se formularon 21 consultas al gestor ético, con un tiempo máximo de resolución de 10 días.

Las consultas realizadas se han referido a las siguientes pautas de comportamiento:

- Integridad, responsabilidad y transparencia.
- Seguimiento responsable de la gestión de proveedores.
- Limitación a la aceptación de regalos, préstamos o invitaciones.
- Tratamiento adecuado de la información confidencial.

Durante el año 2018 se han recibido siete denuncias en relación con el cumplimiento del Código Ético, cuyo contenido se analiza a continuación:

- Denuncia relativa al valor corporativo 'respeto', motivada por una discusión producida por un particular y un empleado de Red Eléctrica

El servicio de atención Dígame constituye otra vía de entrada para incumplimientos, denuncias, consultas y sugerencias éticas de los grupos de interés externos.

en relación con la obtención de un permiso para la realización de podas. Durante la tramitación del expediente, el gestor ético tuvo conocimiento de la denuncia formulada por el empleado de Red Eléctrica contra el referido particular ante la Dirección General de Policía por una posible agresión. El gestor ético procedió al archivo del expediente al no poder intervenir en el esclarecimiento de unos hechos que son objeto de una investigación policial o judicial.

- Denuncia formulada por un proveedor de Red Eléctrica por el impago de determinados gastos y la compensación de daños supuestamente causados por Red Eléctrica, en el marco de un contrato de prestación de servicios de construcción. A raíz de la tramitación del expediente, se alcanzó un acuerdo transaccional entre las partes que puso fin a la controversia, lo que conllevó el archivo del expediente.
- Denuncia formulada por un subcontratista de un proveedor de Red Eléctrica, en relación con un impago del proveedor al subcontratista,

por unos trabajos derivados de un contrato de Red Eléctrica. Una vez analizada la denuncia, se detectaron contradicciones entre las versiones del proveedor y del subcontratista, activándose, entre otras actuaciones, una auditoría social, dirigida a la verificación del cumplimiento del Código de conducta para proveedores. La referida denuncia se encuentra en fase de tramitación al cierre del ejercicio 2018.

- Denuncia relativa al valor corporativo 'responsabilidad', formulada por un empleado de Red Eléctrica, relativa al comportamiento de un trabajador en materia de seguridad laboral. Los hechos fueron comunicados al Área de Recursos Humanos para la implantación de la acción correctiva correspondiente.
- Denuncia relativa al valor corporativo 'respeto', formulada por un antiguo empleado de Red Eléctrica, relativa a una supuesta situación de discriminación laboral. La referida denuncia se encuentra en fase de tramitación al cierre del ejercicio 2018.



GESTOR ÉTICO

21

CONSULTAS

en el 2018, con un tiempo máximo de resolución de 10 días

En el 2018, el gestor ético no recibió ninguna reclamación sobre incumplimientos relacionados con riesgos penales y ninguna de las empresas del Grupo ha sido investigada ni condenada por ningún tribunal de justicia sobre incumplimientos relacionados con riesgos penales.

- Denuncia relativa al incumplimiento de los valores del Código Ético por una supuesta conducta de obstaculización de la labor sindical en la organización. El expediente quedó archivado al no haberse ratificado la entidad denunciante en la reclamación a través de los mecanismos establecidos al efecto por el Código Ético.
- Denuncia relativa al valor corporativo 'respeto', formulada por un antiguo empleado de Red Eléctrica, relativa a una supuesta situación de acoso laboral. La referida denuncia se encuentra en fase de tramitación al cierre del ejercicio 2018.

Entre las funciones asumidas por el gestor ético se encuentra la de trasladar las denuncias que pudieran ocasionar algún riesgo penal a las sociedades del Grupo Red Eléctrica, para que el Órgano de Control y Supervisión del Programa de Prevención de Riesgos Penales del Grupo, del que es miembro, pueda evaluar

dichas denuncias y, en su caso, iniciar las labores de investigación del suceso hasta su esclarecimiento.

En el 2018, de igual modo a lo ocurrido en ejercicios anteriores, el gestor ético no recibió ninguna reclamación sobre incumplimientos relacionados con riesgos penales y ninguna de las empresas del Grupo Red Eléctrica ha sido investigada ni condenada por ningún tribunal de justicia sobre incumplimientos relacionados con los riesgos penales de la organización.

INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA

El Código Ético y el correspondiente sistema de gestión de consultas y denuncias, en los que se incluyen aspectos relativos a la lucha contra la corrupción, constituye un mecanismo eficaz para la detección y tratamiento de los posibles casos de corrupción y fraude. Los órganos de gobierno, directivos y resto de empleados de Red Eléctrica han de aceptar el contenido del Código Ético y los proveedores el Código de conducta para proveedores de la organización.

Como consecuencia del compromiso asumido por Red Eléctrica de prevenir cualquier práctica relacionada con la corrupción, soborno o pago de facilitación, el Consejo de Administración de la sociedad matriz aprobó el 22 de diciembre del 2015 la 'Guía para la prevención de la corrupción: tolerancia cero', como elemento fundamental del modelo de integridad del Grupo Red Eléctrica. Su objetivo



SOBRE ESTE INFORME



CARTA DEL PRESIDENTE
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



ANEXOS

Red Eléctrica ha obtenido por cuarto año consecutivo la máxima puntuación (100 sobre 100 puntos) en el apartado Código Ético/Compliance/Corrupción y soborno, del Dow Jones Sustainability Index.

es proporcionar una guía orientativa en el ámbito de la prevención de la corrupción para todos los profesionales de las empresas del Grupo Red Eléctrica, recogiendo los compromisos y criterios de actuación que, a tal efecto, deben regir su actividad profesional dentro del mismo. Su finalidad es facilitar a los miembros del Grupo Red Eléctrica un análisis de las circunstancias y los riesgos a los que se enfrentan en materia de corrupción, así como avanzar en la difusión de los criterios y los instrumentos con los que cuenta la compañía para su erradicación.

Durante el pasado ejercicio, no se ha registrado ninguna denuncia a través del canal ético respecto a posibles casos de corrupción. Ninguna sociedad del Grupo Red Eléctrica ha sido investigada o condenada por ningún tribunal de justicia sobre incumplimientos relacionados con casos de corrupción, al igual que en ejercicios anteriores.

RECONOCIMIENTOS

En el ámbito de los reconocimientos externos, cabe destacar el liderazgo obtenido por Red Eléctrica en el apartado Código Ético/

Compliance/Corrupción y soborno, del *Dow Jones Sustainability Index 2018*. Red Eléctrica ha obtenido por cuarto año consecutivo la máxima puntuación (100 sobre 100 puntos) en dicho apartado, 37 puntos por encima de la media de las empresas de su sector participantes en el referido índice, habiendo alcanzado también el percentil máximo (100) en la evaluación y el liderazgo en su sector.

Red Eléctrica ha sido incluida en los índices de sostenibilidad Euronext Vigeo-Eiris (Eurozone 120, Europe 120, Global 120), habiendo alcanzado el liderazgo dentro de su sector en el criterio comportamiento ético. Vigeo Eiris es uno de los proveedores más reconocidos en servicios de inversión socialmente responsable, asesorando a los inversores sobre cómo incorporar los factores de ESG a sus decisiones financieras.

Por último, cabe poner de relieve la permanencia de Red Eléctrica en índices de ética empresarial, entre los que cabe destacar el *Ethibel Sustainability Index (ESI) Excellence Europe* por tercer año consecutivo, así como en *Ethibel Excellence* desde su inclusión en el 2009.

ALIANZAS

Entre las iniciativas en las que ha participado Red Eléctrica para el impulso de la ética empresarial, resulta destacable el Foro de Integridad de la organización no gubernamental *Transparency International España*. El Foro es una plataforma de reflexión facilitada por *Transparency International España* para la mejora del cumplimiento y la gestión ética en las empresas españolas, que se estructura a través de distintos grupos de trabajo y sesiones temáticas periódicas sobre ética empresarial.

Red Eléctrica se ha sumado al grupo de grandes empresas que forman parte del Clúster de Transparencia, Buen Gobierno e Integridad. Se trata de una plataforma de empresas coordinadas por la asociación española para el fomento de la cultura de la gestión ética y socialmente responsable, Forética, con el objetivo de servir de punto de encuentro empresarial en liderazgo, conocimiento, intercambio y diálogo en esta materia.

Informe de verificación externa / 102-56



Ernst & Young, S.L.
C/ Ramundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel.: 902 365 456
Fax: 915 727 300
ey.com

INFORME DE ASEGURAMIENTO LIMITADO INDEPENDIENTE DE LOS INDICADORES DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA DE RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN, S.A.

A la Dirección de Red Eléctrica Corporación, S.A.

Alcance del trabajo

Hemos llevado a cabo, por encargo de la Dirección de Red Eléctrica Corporación, S.A. (en adelante, REC), la revisión de los indicadores de Responsabilidad Corporativa contenidos en el Anexo al Informe de Sostenibilidad 2018 de REC "Índice de Contenidos GRI". Dichos indicadores han sido elaborados de acuerdo con lo señalado en la Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad GRI Standards de *Global Reporting Initiative*, y el suplemento sectorial "Electric Utilities Sector Supplement", en su versión G4, tal y como se detalla en el apartado "Contexto de sostenibilidad" de la sección "Sobre este Informe".

El perímetro considerado por REC para la elaboración del mencionado Informe está definido en el apartado "Cobertura" de la sección "Sobre este Informe".

La preparación del Informe adjunto, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de la Dirección de REC, quien también es responsable de definir, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información. Nuestra responsabilidad es emitir un informe independiente basado en los procedimientos aplicados en nuestra revisión.

Criterios

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con:

- La Guía de Actuación sobre trabajos de revisión de Informes de Responsabilidad Corporativa emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE).
- La Norma ISAE 3000 (revised) *Assurance Engagements Other than Audits or Reviews of Historical Financial Information*, emitida por el *International Auditing and Assurance Standards Board* (IAASB) de la *International Federation of Accountants* (IFAC), con un alcance de aseguramiento limitado.

Procedimientos realizados

Nuestro trabajo de revisión ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección de Sostenibilidad y a las diversas Unidades de Negocio que han participado en la elaboración del Informe adjunto, y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Entrevistas con los responsables de la elaboración de la información de sostenibilidad, con el propósito de obtener un conocimiento sobre cómo los objetivos y políticas de sostenibilidad son considerados, puestos en práctica e integrados en la estrategia de REC.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar la información presentada en los indicadores de Responsabilidad Corporativa.
- Comprobación de los procesos de que dispone REC para determinar cuáles son los aspectos materiales, así como la participación de los grupos de interés en los mismos.
- Revisión de la adecuación de la estructura y contenidos de los indicadores de Responsabilidad Corporativa conforme a la Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad GRI Standards de *Global Reporting Initiative* y el suplemento sectorial "Electric Utilities Sector Supplement", en su versión G4, para la preparación de informes según la opción de conformidad exhaustiva.

- Comprobación, mediante pruebas de revisión en base a selecciones muestrales, de la información cuantitativa y cualitativa de los indicadores de Responsabilidad Corporativa incluidos en el Anexo "Índice de Contenidos GRI" y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información. Las pruebas de revisión se han definido a efectos de proporcionar el nivel de aseguramiento indicado.
- Contraste de que la información financiera reflejada en el Informe ha sido auditada por terceros independientes.

Estos procedimientos han sido aplicados sobre los indicadores de Responsabilidad Corporativa contenidos en el Anexo al Informe de Sostenibilidad 2018 de REC "Índice de Contenidos GRI", con el perímetro y alcance indicados anteriormente.

El alcance de nuestra revisión es sustancialmente inferior al de un trabajo de seguridad razonable. Por tanto, la seguridad proporcionada es también menor. El presente Informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

Independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés).

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICCC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El trabajo ha sido realizado por un equipo de especialistas en sostenibilidad con amplia experiencia en la revisión de este tipo de información.

Conclusiones

Como resultado de nuestra revisión, no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que los indicadores de Responsabilidad Corporativa contenidos en el Anexo al Informe de Sostenibilidad 2018 de REC "Índice de Contenidos GRI" no hayan sido preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con la Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad GRI Standards y su suplemento sectorial "Electric Utilities Sector Supplement" en su versión G4, que incluye la fiabilidad de los datos, la adecuación de la información presentada y la ausencia de desviaciones y omisiones significativas.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en interés de Red Eléctrica Corporación, S.A. de acuerdo con los términos de nuestra carta de encargo.

ERNST & YOUNG, S.L.

Alberto Castilla Vías
Socio
19 de marzo de 2019



Informe de aseguramiento independiente del inventario de gases de efecto invernadero



Ernst & Young, S.L.
C/ Balmundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel.: 902 365 456
Fax.: 915 727 300
ey.com

INFORME DE ASEGURAMIENTO LIMITADO INDEPENDIENTE DEL INVENTARIO DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO 2018 DE RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA

A la Dirección de Red Eléctrica de España, S.A.U.

Alcance del trabajo

Hemos realizado un encargo de aseguramiento limitado del Inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (en adelante Inventario GEI) de Red Eléctrica de España, S.A.U., y Red Eléctrica Infraestructuras de Telecomunicación, S.A.U. (en adelante REE) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018, que se incluye en el Anexo de este documento.

Este encargo ha sido realizado por un equipo multidisciplinar que incluye especialistas en sostenibilidad, cambio climático y aseguramiento.

Responsabilidad de la Dirección

La Dirección de REE es responsable de la preparación y actualización del Inventario GEI 2018, de acuerdo con su procedimiento interno "Metodología para el Cálculo de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de Red Eléctrica de España, S.A.U. y Reintel", cuyas bases están disponibles en la página web de la organización a través del enlace <https://www.ree.es/sostenibilidad/descarbonizacion-de-la-economia/huella-de-carbono>. Esta responsabilidad incluye el diseño y la implantación de los sistemas y el mantenimiento del control interno relevante para permitir que el inventario GEI esté libre de incorrecciones materiales, debido a fraude o a error.

La cuantificación de emisiones GEI está sujeta a más limitaciones inherentes que la información financiera, dada su naturaleza y los métodos usados para determinar, calcular o estimar emisiones.

Asimismo, es también responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno necesarios para que la preparación y presentación de la información esté exenta de incorrección material debida a fraude o error.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés).

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICCC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión de aseguramiento limitado sobre el Inventario GEI 2018 de REE, basada en los procedimientos que hemos realizado y en las evidencias que hemos obtenido. Hemos realizado nuestro encargo de aseguramiento limitado de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Aseguramiento 3410 (ISAE 3410) "Assurance Engagements on Greenhouse Gas Statements" emitida por el *International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB)* de la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Esta norma requiere que planifiquemos y ejecutemos nuestro encargo con el fin de obtener una seguridad limitada de que el Inventario GEI 2018 de REE está libre de incorrecciones materiales.

Un encargo de aseguramiento limitado realizado de conformidad con la norma ISAE 3410 supone evaluar la idoneidad del criterio utilizado por REE en la preparación del Inventario GEI, evaluar el riesgo de incorrecciones materiales en el Inventario GEI debido a fraude o error, responder a los riesgos identificados según sea necesario y evaluar la presentación general del Inventario GEI.

El alcance de un trabajo de aseguramiento limitado es sustancialmente inferior al de un trabajo de aseguramiento razonable. Por tanto, la seguridad proporcionada es también menor. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

Los procedimientos que realizamos se basan en nuestro juicio profesional e incluyeron consultas, observación de procesos, inspección de documentación, procedimientos analíticos, evaluación de la idoneidad de los métodos de cuantificación y de las políticas de difusión de información sobre emisiones GEI, así como su conciliación con datos subyacentes.

Atendiendo a las circunstancias del encargo, en la realización de los procedimientos antes mencionados, hemos efectuado:

- Reuniones con el personal de diversas unidades de REE involucradas en la elaboración del Inventario GEI para la obtención de un entendimiento del entorno de control de REE y de los sistemas de información relevantes para la cuantificación de las emisiones de GEI y presentación de informes. No hemos evaluado el diseño de actividades de control determinadas, ni hemos obtenido evidencias acerca de su aplicación, ni tampoco hemos probado su efectividad operativa.
- Evaluación de si los métodos de REE para desarrollar estimaciones son apropiados y si han sido aplicados de forma consistente. Sin embargo, nuestros procedimientos no han incluido pruebas sobre los datos en los que se han basado las estimaciones ni hemos calculado nuestras propias estimaciones para compararnos con las de REE.



- Comprobación mediante pruebas analíticas y sustantivas en base a selección de una muestra, de la información cuantitativa (datos de actividad, cálculos e información generada) para la determinación del Inventario GEI 2018 de REE y su adecuada compilación de acuerdo con el procedimiento interno aplicado.

Conclusión de aseguramiento limitado

Como resultado de los procedimientos que hemos realizado y las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que el Inventario GEI de REE correspondiente al ejercicio anual finalizado a 31 de diciembre de 2018, no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con el procedimiento interno "Metodología para el Cálculo de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de Red Eléctrica de España, S.A.U. y Reintel".

Uso y distribución

Nuestro informe se emite únicamente al Comité de Dirección de Red Eléctrica de España, S.A.U., de acuerdo con los términos de nuestra carta de encargo. No asumimos ninguna responsabilidad frente a terceros distintos de la Dirección de REE.

ERNST & YOUNG, S.L.



Alberto Castilla Vida
Socio

19 de marzo de 2019



ANEXO

"INVENTARIO DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI) 2018 DE RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A.U Y RED ELÉCTRICA INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIÓN, S.A.U."

Inventario de GEI 2018	tCO ₂ eq
Alcance 1	39.272,04
SF ₆	36.921,15
Aire acondicionado	545,35
Vehículos de flota	1.603,87
Grupos electrógenos	201,67
Alcance 2	1.117.406,81
Consumo de energía eléctrica	801,24
Pérdidas de la red de transporte	1.116.605,57
Alcance 3	431.792,00
Adquisición de bienes y servicios	267.901,20
Bienes de capital	156.747,30
Producción de energía (no incluidas en 1 y 2)	431,28
Residuos	96,37
Transporte y distribución	1.332,35
Viajes de negocios	1.388,47
Desplazamientos	3.895,03
Activos arrendados	0,00

Límites organizacionales:

El inventario únicamente aplicará a las actividades del Grupo Red Eléctrica en España. El cálculo de las emisiones de Red Eléctrica de España, SAU y Red Eléctrica de Infraestructuras de Telecomunicación (en adelante REE) se realiza bajo el enfoque de control operacional.



Alcance operacional:

Se cuantifican las emisiones asociadas a las actividades e instalaciones de REE considerándose los alcances siguientes:

Alcance 1: Emisiones directas de GEI (Gases de Efecto Invernadero)

Son las que ocurren en fuentes que son controladas o son propiedad de la empresa:

- Combustión fija: emisiones derivadas del consumo de combustibles en grupos electrógenos. No existe ninguna otra fuente de combustión fija en la compañía.
- Combustión móvil: emisiones derivadas del consumo de combustibles por vehículos de REE.
- Emisiones fugitivas: de gas SF₆ en las subestaciones eléctricas y de gases refrigerantes en los equipos de aire acondicionado.

Alcance 2: Emisiones indirectas de GEI asociadas al consumo de electricidad

- Consumo de energía eléctrica.
- Pérdidas de electricidad en la red de transporte.

Alcance 3: Otras emisiones indirectas de GEI

- Cadena de suministro: adquisición de bienes y servicios.
- Adquisición de bienes de capital.
- Ciclo de vida de los combustibles y energía consumida: emisiones asociadas a la producción de la energía (no incluidas en alcance 1 y 2).
- Transporte y distribución de bienes.
- Gestión de los residuos generados.
- Viajes de negocios realizados en avión, en tren y en coche (particular, alquiler y taxi).
- Desplazamientos de los empleados al centro de trabajo.
- Activos arrendados (aguas abajo).





RED
ELÉCTRICA
CORPORACIÓN

Edita

RED ELÉCTRICA
Paseo del Conde de los Gaitanes, 177
28109 Alcobendas [Madrid]

www.ree.es

Diseño y maquetación

dís_ñ
estudio@dis-n.es